



MEMORIA DE LABORES 2017





**INSTITUTO DE
PREVISIÓN SOCIAL
DE LA FUERZA ARMADA**

**PENSAMIENTO
ESTRATÉGICO**





VISIÓN

Ser una institución previsional solvente y auto-sostenible en el tiempo.

MISIÓN

Cumplir los compromisos previsionales en el momento oportuno y con calidad.

VALORES

1. Integridad
2. Lealtad
3. Solidaridad
4. Identidad
5. Confiabilidad

CONTENIDO

Pág.

5  **CONSEJO DIRECTIVO**

6  **MENSAJE SR. PRESIDENTE**

8  **MENSAJE SR. GERENTE GENERAL**

10  **INFORME PREVISIONAL**

19  **INFORME DE GESTIONES**

- ▶ Gestión Administrativa
- ▶ Gestión de Servicios
- ▶ Gestión Inmobiliaria
- ▶ Gestión de Negocios

34  **INFORME FINANCIERO**



Gral. de Div.
Félix Edgardo Núñez Escobar
Director Presidente.



Cnel. Art. DEM.
José Roberto Saleh Orellana
Director Propietario
Categoría de Oficiales Superiores.



Cnel. P.A. DEM.
Christian Nelson Melara Castillo
Director Propietario
Categoría de Oficiales Superiores.



Cnel.
Jorge Rigoberto Fuentes Velarde
Director Propietario
Categoría Pensionado.



Tte. de Nav.
Miguel Ángel Flores Fuentes
Director Propietario
Categoría Oficiales Subalternos.
Hasta: 15JUN2017



Tte. de Nav.
José Fernando Alvarado
Director Propietario
Categoría Oficiales Subalternos
Desde: 31AGOS2017



Cap. Transmisiones
David Roque Saca Amaya
Categoría Oficiales Subalternos.



Sr.
Rafael Antonio Herrera
Director Propietario
Categoría Civil.



Cnel. y Lic.
René Antonio Díaz Argueta
Secretario y Gerente General.

En mi calidad de Presidente del Consejo Directivo del IPSFA, deseo expresar mi agradecimiento a los miembros del Consejo por su compromiso en gestionar eficazmente la situación financiera adversa que atraviesa la Institución, concretamente desde el año 2015, cuando se hizo necesario recurrir al apoyo del Estado para atender las obligaciones previsionales de nuestra población afiliada; de igual manera, merece especial reconocimiento el personal del Instituto, por el trabajo orientado al pago de todas las obligaciones previsionales reconocidas durante el 2017.

Como expresión del espíritu de servicio que caracteriza a la Fuerza Armada, me llena de orgullo haber servido efectivamente a nuestros afiliados durante el 2017, a pesar de las dificultades financieras enfrentadas.

Estos resultados positivos no hubieran sido posible sin el apoyo de las gremiales de jubilados de la Fuerza Armada, quienes desde su ámbito de incidencia aunaron esfuerzos con nosotros, para que los recursos necesarios para cubrir el déficit de pensiones se transfirieran oportunamente; tal como lo prometió el señor Presidente de la República, en el sentido de apoyarnos mientras se encuentra una solución definitiva a las dificultades financieras del IPSFA, las que se vienen incubando desde la finalización del conflicto armado.

En esa misma línea de ideas, cabe destacar aquí, el apoyo de las diversas fracciones legislativas que promovieron refuerzos presupuestarios, durante el 2017, para el Instituto, destinados a cubrir el déficit de pensiones del IPSFA.

Congruente con lo anterior, la Resolución de la Sala de lo Constitucional, de la Corte Suprema de Justicia, relacionada

al Presupuesto General del 2017, ayudó a aclarar las dudas existentes, por parte de algunos sectores, sobre la responsabilidad del Estado de garantizar las pensiones a los miembros de la Fuerza Armada.

No obstante, la concurrencia de esfuerzos orientados a subsanar el déficit de pensiones en el IPSFA, la postergación de una solución definitiva está profundizando los desequilibrios actuariales de los programas que administramos.

A partir de un diagnóstico realizado en el 2011, con el apoyo de la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social (CIEDESS), se evidenció la gravedad de la crisis del Instituto luego de la firma de los Acuerdos de Paz, cuando se dejó de percibir gran parte de los ingresos de cotizaciones y aportes, en contraposición con las necesidades crecientes de pagos de prestaciones.

Con el apoyo de CIEDESS, en el año 2011 se comprobó que el Fondo de Retiro, el Seguro de Vida Solidario y el Régimen de Pensiones presentaban desequilibrios actuariales que demandaban reformas urgentes, ya que los ajustes paramétricos necesarios para restablecerlos no se adoptaron en su momento, habiéndolos sustituido con el uso de las reservas acumuladas tiempo atrás. También, se comprobó que una parte de las referidas reservas, adquiridas en tiempos de bonanza, no son fáciles de vender.

Por todo ello, se han propuesto una serie de reformas a la Ley del IPSFA, ante la Asamblea Legislativa, desde el año 2013. En el 2016 se les explicó, con algún detalle, a los señores Diputados la situación del Instituto, habiéndose conformado así una Subcomisión para estudiar el proyecto.



Félix Edgardo Núñez Escobar
General de División
Director Presidente

Para apoyar dicho análisis se contrataron los servicios de un actuario que revisó la situación de déficit de los tres regímenes administrados por el Instituto; él advirtió que, de no realizarse reformas urgentes, el déficit que presenta el Programa de Pensiones, se observaría también dentro de poco tiempo en el Fondo de Retiro y eventualmente, en el Seguro de Vida Solidario.

Podemos decir, entonces, que el 2018 impondrá mayor desafío al IPSFA para restablecer su equilibrio financiero, a partir de las reformas que apruebe la Asamblea Legislativa; en ello estaremos avocados durante el próximo ejercicio, esperando contar siempre con el apoyo de las gremiales de jubilados, el respaldo legislativo y el compromiso del señor Presidente de la República, en apoyarnos mientras se reforma la Ley.

De acuerdo a la Ley del IPSFA, el Gerente General, es el encargado de administrar en forma directa el quehacer del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, en función de un Poder Administrativo, que el Consejo Directivo del Instituto le otorga a través de su Presidente.

Para cumplir con el cometido asignado en los últimos años, todo el despliegue de iniciativas y actividades han estado orientadas a resolver un problema fundamental: ¿Cómo restablecer la sostenibilidad de los programas previsionales del IPSFA, conscientes de la debilidad financiera en que se encuentran?. Para responder a este problema, lo primero que hizo esta Administración, fue elaborar un Diagnóstico Institucional, determinando que todos los regímenes que administra el IPSFA están en crisis financiera y que demandan ineludiblemente un cambio.

Para ello, se han contratado estudios actuariales que confirman esta situación anómala, a la vez, sugieren medidas urgentes para salvar algunos de ellos. El Régimen de Pensiones es el que se encuentra en un estado crítico, puesto que en este ejercicio 2017, sus reservas técnicas prácticamente han desaparecido, como consecuencia de haberlas utilizado para cubrir los déficit, entre ingresos y egresos de cada año, llegándose al extremo de haber tenido que recurrir al Gobierno en busca de un apalancamiento financiero suficiente para atender oportunamente el pago de pensiones. Mientras tanto, una alternativa de solución preparada por expertos internacionales en materia previsional se encuentra desde hace 4 años en la Asamblea Legislativa, a la espera de su discusión y aprobación. Creo que uno de los inconvenientes más grandes para lograrlo proviene de la falta de apoyo de las

gremiales de jubilados, quienes tiene una visión distinta sobre el problema y el sentido de urgencia de la situación financiera que enfrentamos, posiblemente por el nivel de análisis realizado sobre el funcionamiento de los Sistemas Previsionales.

Sin embargo, a pesar de estos escollos se logró, durante el 2017, que se retomara la discusión de la reforma a la Ley del IPSFA, a través de una Comisión revisora nombrado por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto; aunque la dinámica de formación de Ley observada, hasta el momento, ha sido relegar la revisión de la iniciativa presentada por el Ejecutivo en el año 2013, procurando ellos, redactar un proyecto propio, a partir de una visión distinta para resolver el problema estructural que aqueja a los programas que administramos; siendo su enfoque preservar el Sistema de Reparto, el cual actuarialmente ha colapsado y que amerita ajustes radicales para restablecer su viabilidad o de transferencias estatales ilimitadas.

Operativamente hablando, el logro más importante durante el año fue haber pagado las pensiones, los fondos de Retiro y los Seguros de Vida reclamados por los beneficiarios, en el caso de estos dos últimos, el pago se hizo gracias a la gestión operativa responsable realizada, donde se logró, no solo la liquidez necesaria sino también el rendimiento suficiente para no deteriorar las reservas existentes; sin embargo, en el caso de las pensiones el equilibrio de caja se debió al apoyo financiero decidido del Gobierno, quien proveyó \$44.3 millones para cubrir el déficit de este Régimen; todo ello, producto del esfuerzo del Consejo Directivo del Instituto, del señor Ministro de la Defensa Nacional, del señor Presidente de la República y de



René Antonio Díaz Argueta
Coronel y Licenciado
Gerente General

los Diputados de la Asamblea Legislativa; sin dejar de reconocer los méritos del trabajo realizado en este mismo sentido, de las gremiales militares de jubilados. A todos muchas gracias.

Quiero finalmente reafirmar mi compromiso, como funcionario, de establecer las bases para una urgente reforma al Sistema Previsional del IPSFA, que viabilice la sostenibilidad de los sistemas y no solamente el pago de pensiones, gracias al apoyo subsidiario que pudiera dar el Estado.

Creo que debemos consensuar una alternativa que minimice el costo financiero para el Estado, tanto en monto como en extensión temporal del apoyo con que contamos hasta la fecha. Creo además que la solución debe ser fundamentalmente técnica, para que el apoyo político necesario para su aprobación goce del consenso de todos, aunque la solución requiere de apoyo financiero del Estado relevante para una debida transición, en cuyo evento la maniobra política es la más importante.



INFORME PREVISIONAL

En este apartado se presenta como han evolucionado las prestaciones, el comportamiento de ingresos - egresos previsionales y aspectos relevantes al Sistema Previsional del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

Afiliados

El número de afiliados activos al IPSFA, al mes de diciembre de 2017 era de 39,140 los cuales están distribuidos entre el sector público y municipal en un 72% y en el sector privado y cotizantes independientes el 28%. La densidad de afiliados activos/pasivos fue del 1.84% (Gráfico No. 1)

Gráfico No. 1
DISTRIBUCIÓN DE AFILIADOS ACTIVOS POR SECTOR



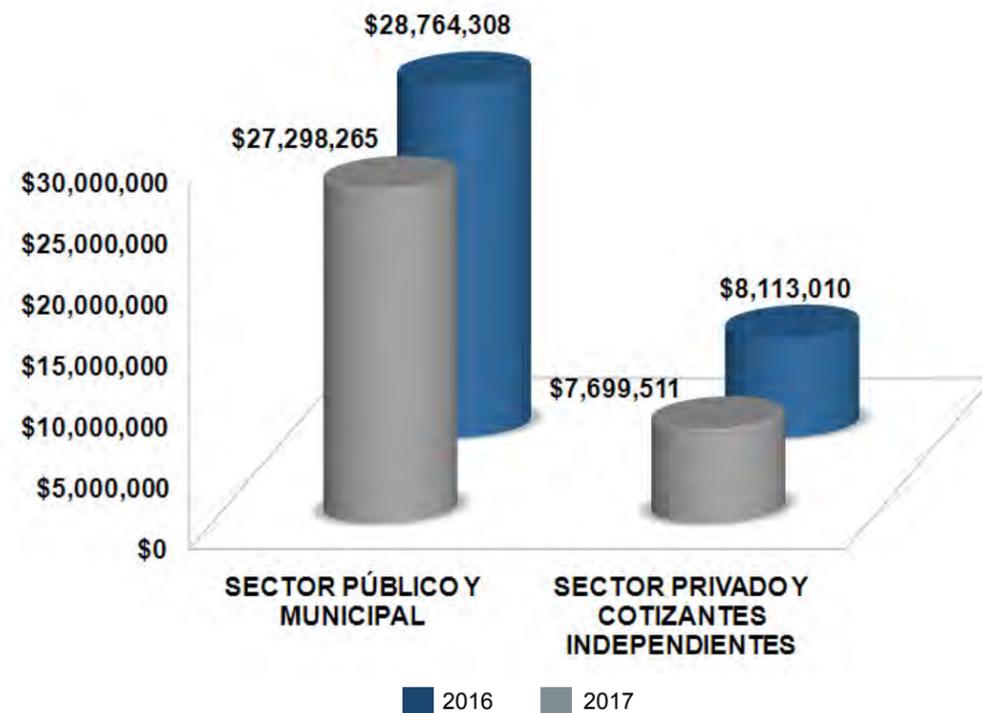
Ingresos Previsionales

La gestión de recaudación de cotizaciones y aportes, registró un total de \$34.9 millones, generados por las empresas públicas y municipalidades en un 78% del total de los ingresos previsionales, y el 22% por los empleadores del sector privado y cotizantes independientes.

Como se puede observar en la gráfica No. 2, los ingresos disminuyeron un 5%, con respecto al ejercicio 2016, lo que equivale a \$1.8 millones, debido a la madurez del Sistema Previsional del IPSFA. (Gráfico No. 2)

Gráfico No. 2
INGRESOS PREVISIONALES

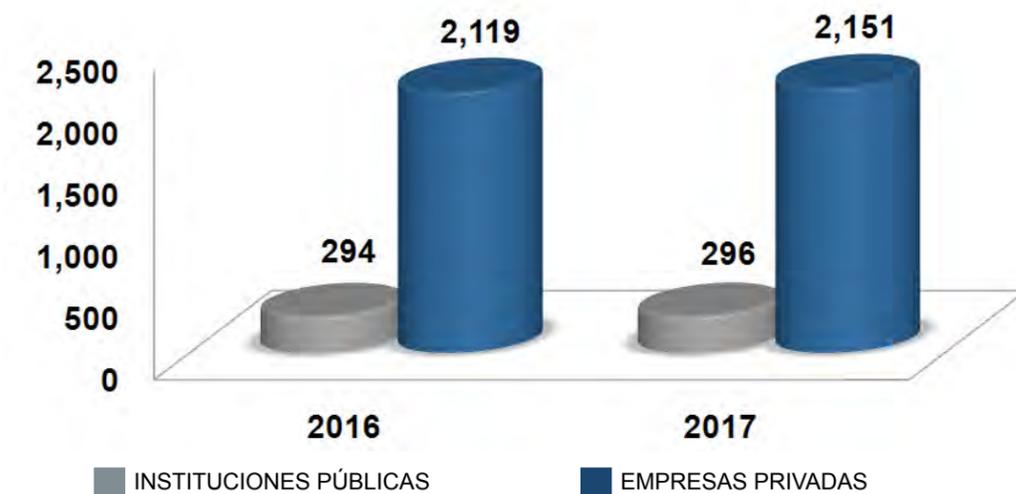
Expresado en miles de dólares americanos



Empleadores

Al mes de diciembre 2017, el total de empleadores cotizantes fue de 2,447 de los cuales el 88% son empresas privadas y un 12% empresas públicas. (Gráfico No. 3)

Gráfico No. 3
EMPLEADORES ACTIVOS



COMPARATIVO POBLACIONAL 2016-2017

POBLACIÓN	2016	2017	INCREMENTO / DISMINUCIÓN PORCENTUAL
ACTIVOS			
SECTOR PÚBLICO	28,537	28,205	-1%
SECTOR PRIVADO	10,532	10,935	4%
TOTAL ACTIVOS	39,069	39,140	
PENSIONADOS			
RETIRO	7,943	8,629	9%
INVALIDEZ	949	939	-1%
SOBREVIVENCIA	9,924	9,645	-3%
PENSIONES MILITARES	453	415	-8%
MONTEPÍO MILITARES	1,684	1,606	-5%
TOTAL PENSIONADOS Y BENEFICIARIOS	20,953	21,234	
DENSIDAD ACTIVOS / PASIVOS			1.84

Otorgamiento de Prestaciones

PENSIONES

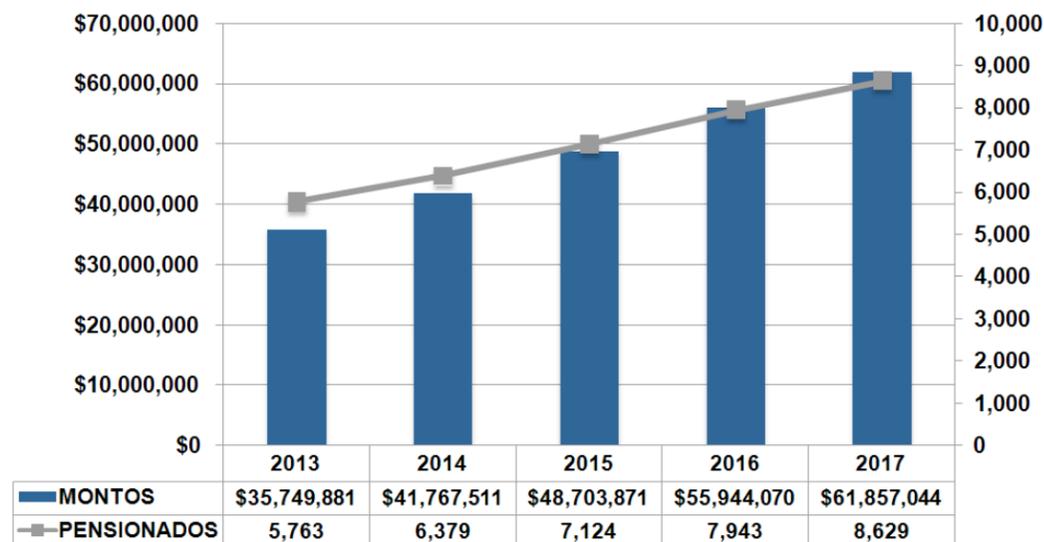
Durante el 2017, se realizaron distintos pagos previsionales a 21,234 pensionados, teniendo un crecimiento del 1.3% respecto a 2016, en cual se dio cobertura a un total de 20,953 pensionados. (Gráfico No. 4)

Gráfico No. 4
NÚMERO DE PENSIONADOS



Las pensiones por retiro son las que principalmente impactan el crecimiento, cuya población ha crecido 8.6% en relación a 2016, contrario sucede con las demás poblaciones, las cuales presentan una disminución promedio del 4.2%. (Gráfica No. 5)

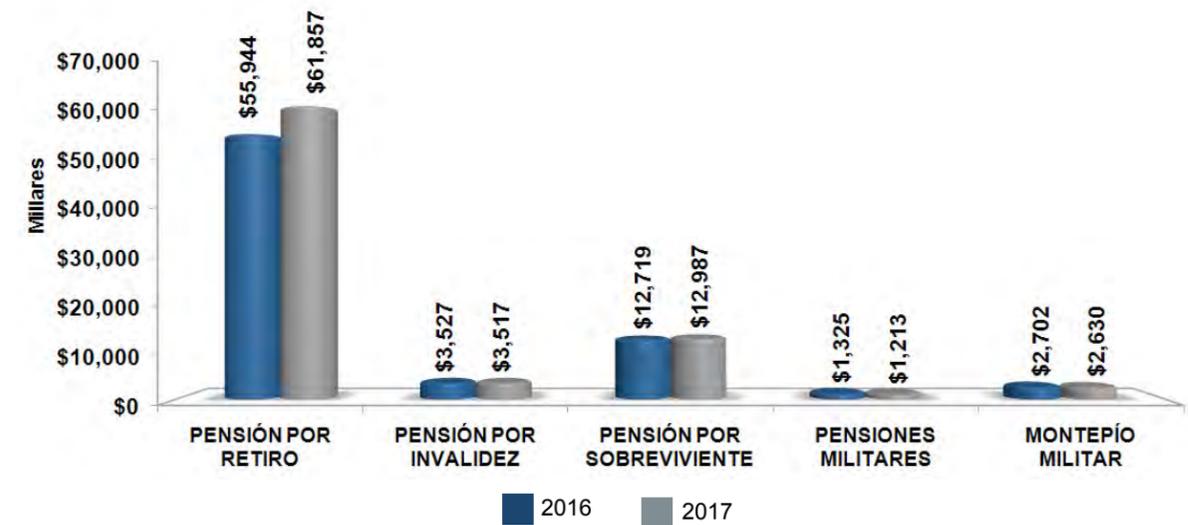
Gráfico No. 5
CRECIMIENTO DE LAS PENSIONES POR RETIRO



En relación a los pagos efectuados en concepto de pensiones (invalidez, retiro, sobrevivencia), en el 2017, se erogaron \$82,203,334.00, mostrando un crecimiento del 7.8% en contraste con el 2016, en el cual se pagaron \$76,224,379.00 (Gráfica No. 6)

Gráfico No. 6
MONTOS PAGADOS EN PENSIONES

Expresado en miles de dólares americanos



Al realizar un análisis por tipo de prestación, las pensiones que reportaron un mayor gasto en comparación con 2016, son las Pensiones por Retiro, alcanzando un 10.6% y las Pensiones por Sobrevivencia con el 2.1%. En el caso de las Pensiones por Invalidez tuvieron una leve disminución del 0.3%.

Las Pensiones Militares administradas por el Instituto, tienen una tendencia a la disminución, por ser una población a la cual no se incorporan nuevos pensionados por retiro, y que al fallecer no todos generan un Montepío Militar, extinguiéndose el compromiso de pago de dichas prestaciones.

Otras Prestaciones Otorgadas

En 2017 se realizaron pagos por \$9,756,278.00 en concepto de otras prestaciones otorgadas a afiliados y beneficiarios, reflejando una disminución del 24% respecto a 2016, de dicho monto el 61% se utilizó para el pago de 413 Fondos de Retiro por \$5,984,031.00; el 22% lo ocupó el pago de 228 Seguros de Vida por \$2,166,086.00, seguido por el 15% utilizado para el pago de 445 Asignaciones por \$1,436,054.00 y finalmente el 2% fue cubierto para el pago de 426 devoluciones de cotizaciones de fondo de retiro por la suma de \$170,107.00 (Gráfico No. 7 y Gráfico No. 8)

Gráfico No. 7
NÚMERO DE PRESTACIONES OTORGADAS

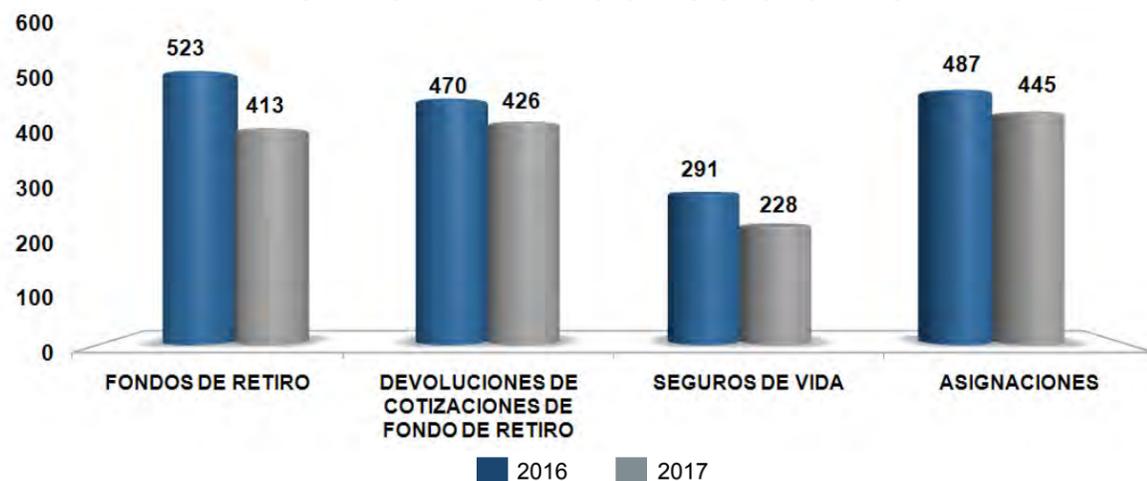
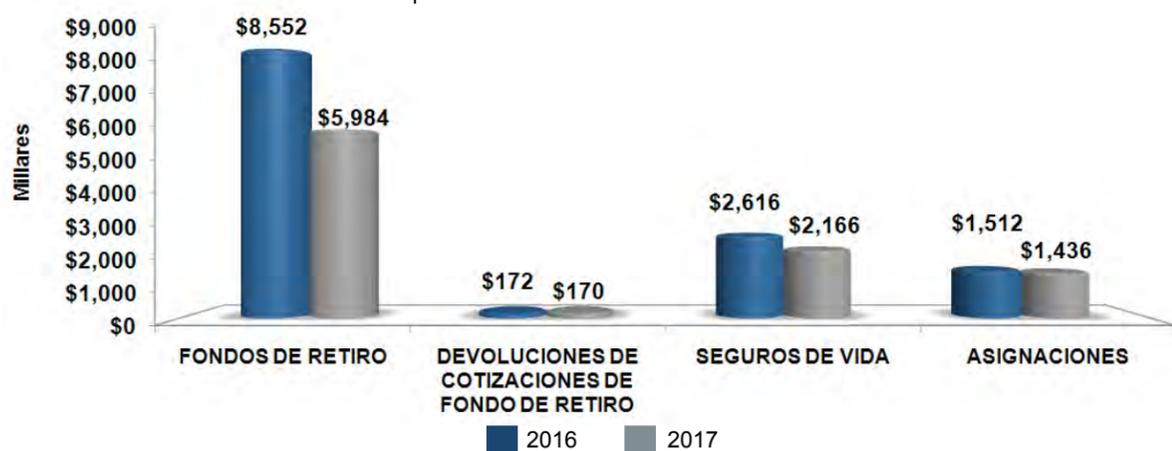


Gráfico No. 8
MONTO PAGADO POR PRESTACIÓN
Expresado en miles de dólares americanos



Pago de Devoluciones por Rezagos AFP's

Los cotizantes del Instituto que se reafiliaron de acuerdo al Art. 4, Literal C de la Ley del IPSFA, por el Decreto Legislativo 727, las AFP's les devolvieron los fondos que tenían en su cuenta individual de Pensión; sin embargo, en algunos casos, quedaron rezagos o fondos pendientes de devolver, los cuales han sido remitidos al IPSFA para que sean devueltos a los Reafiliados. En este sentido, se ha efectuado convocatorias para que los reafiliados, en esta situación, se presenten a realizar su trámite.

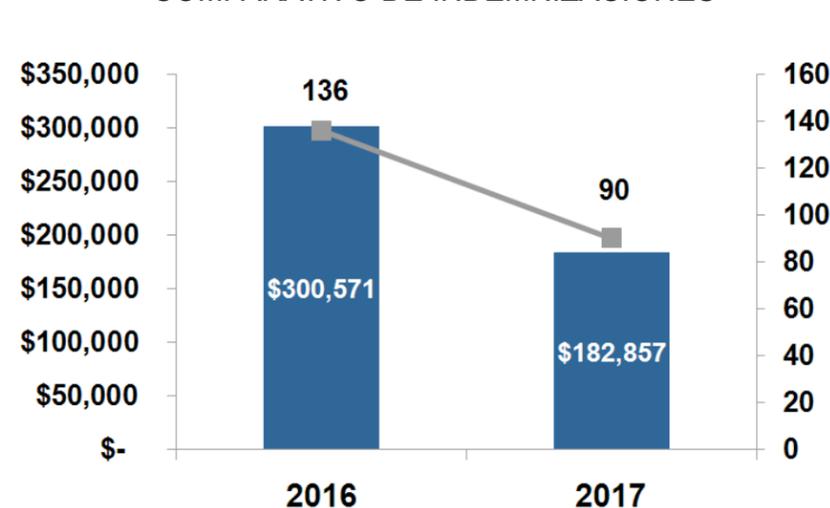
Por ello, en el 2017 se han tramitado 532 solicitudes de Devolución por Rezago de AFP's por un monto de \$49,752.00, lo cual representa un 28% menos que el 2016.

Gráfico No. 9
COMPARATIVO REZAGOS 2016-2017



Pago de Indemnizaciones

Gráfico No. 10
COMPARATIVO DE INDEMNIZACIONES



Se continuarán tramitando indemnizaciones de afiliados que resultaron afectados durante el Conflicto Armado y que reúnen los requisitos para tener derecho a este beneficio.

En 2017 se pagaron 90 trámites de indemnización por un monto de \$182,857.09, representando un 39% menos respecto a los trámites atendidos en el 2016.



INFORME DE GESTIONES





CAPITAL HUMANO

El Capital Humano, es uno de los factores más importantes para el IPSFA, ya que de ellos depende fundamentalmente el cumplimiento de los objetivos, que se trazan en cada período.

Por ello, como Institución se procura crear un ambiente adecuado y las herramientas necesarias para el ejercicio de las funciones, fortaleciendo el desarrollo de sus habilidades y capacidades, a través de Programas Especiales de Capacitación,

que se convierten en acciones formativas, para mejorar el desempeño del Talento Humano, incentivándoles a ser idóneos y competitivos, de acuerdo a las necesidades de cada área de trabajo.

Cabe destacar, que los programas de formación continua fueron desarrollados con el apoyo del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional (INSAFORP), para generar economías importantes para el Instituto.

Como complemento de las acciones formativas, también se trabajó en el fortalecimiento del Clima Laboral, que contribuye a que los procesos organizacionales se realicen con mayor eficiencia. Para ello, se desarrolló el programa Vida Sana, que propició actividades relacionadas a la salud mental, física y bienestar económico. Dentro de las actividades se encuentran: Torneo de Fútbol, Torneo de Ping Pong, Feria de la Salud, Feria del Emprendedor y Charlas sobre Salud Mental.

SISTEMAS INFORMÁTICOS

La tecnología informática es una herramienta poderosa, que facilita la ejecución de las funciones operativas. Por ello, el IPSFA realiza sus procesos administrativos, mediante una plataforma informática en redes estructuradas y una base de datos relacional Oracle versión 11g en servidores virtualizados, a través del sistema operativo Oracle Linux.

Lo antes mencionado, con el objetivo de proporcionar el mejor recurso para la ejecución de funciones y asegurar el resguardo de información de carácter previsional, administrativa y financiera de suma importancia.

Durante el 2017, se trabajó con una Aplicación Web, la cual será implementada a inicios del año 2018, que consiste en un beneficio para los empleadores como para los afiliados, ya que permitirá realizar en línea las Planillas de Cotizaciones. De tal manera, el pago se efectuará a través de un Número de Pago Electrónico (NPE) a este aplicativo se le conoce como Sistema IPSFA para la Elaboración de Planillas Previsionales (Sistema SIPP); con esto, se logrará mejorar los tiempos de acreditación de los afiliados, minimizar los errores en la elaboración de las planillas y llevar un mejor control del ingreso de las cotizaciones.

Asimismo, se planea iniciar con un proyecto que facilitará el Proceso de Control Vivencia, el cual consiste en la instalación de un kiosko –como prueba piloto- en el área de Servicio al Cliente, dicho kiosko utilizará una interfaz de fácil manejo para nuestros pensionados. Posteriormente, a la evaluación del funcionamiento de este, se procederá a instalar 9 kioskos, en diferentes Unidades Militares, que permitirán a los pensionados realizar el proceso de Control Vivencia, en un lugar más cercano a su residencia.



COMISIÓN DE ÉTICA

En cumplimiento a la Ley de Ética Gubernamental, el IPSFA cuenta con la Comisión de Ética Institucional, que tiene como principal objetivo difundir las normas, principios, deberes y prohibiciones éticas.

Dicha Comisión, en el 2017 promovió el respeto y la observancia de las Normas Éticas, por medio de mensajes exhortativos, difundidos a través de afiches y vía correo institucional.

Asimismo, se desarrollaron Jornadas de Capacitación para el personal de la Institución, dando a conocer los aspectos más relevantes sobre la Ley de Ética y estimulando la práctica de valores éticos.

Cabe mencionar, que para la realización de todas las actividades desarrolladas por la Comisión, se contó con el apoyo incondicional de la Administración, brindando las facilidades necesarias para realizar con excelencia los propósitos y objetivos de la Comisión.

Además, como parte de las acciones que velan por prevenir las prácticas corruptas dentro de la Institución, se colocó un Buzón de Recepción de Denuncias, en el área de Servicio al Cliente, donde las personas que nos visitan pueden denunciar conductas contrarias a la Ley.

CSSO

Comité de Seguridad y Salud Ocupacional



La gestión de seguridad ocupacional en el IPSFA está a cargo del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO), quien a su vez coordina cada una de las brigadas, estando todos comprometidos en generar un ambiente sano y seguro para quienes integran el Instituto y sus visitantes.

Dicho comité está conformado por un equipo multidisciplinario integrado por 8 empleados que son designados por el empleador y por elección de los trabajadores, contando con la debida acreditación por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), con un enfoque de cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

Asimismo, el Comité año con año ha logrado incidir en la cultura de prevención de riesgos ocupacionales y estar listos ante cualquier siniestro, contando con seis brigadas conformadas por los empleados, estas son: Primeros Auxilios, Contra incendios, Evacuación, Rescate, Seguridad y Atención a Crisis, Amenazas y atentados.

Debido a que una de las funciones del Comité es vigilar que las instalaciones de las Oficinas Centrales, en el edificio Torre El Salvador, cumplan con todas las medidas de prevención en casos de accidentes, verificando que estuvieran en buenas condiciones el sistema de detección de humo, equipo de

extintores, mangueras contra incendios, sistema de luces de emergencia, planta eléctrica, alarma de emergencia, y una completa rótulación de señalización.

Además, se desarrolló la ejecución del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales, resaltando las siguientes actividades: Simulacro de evacuación en caso de conato de incendio, en la Torre El Salvador (Oficinas Centrales), siendo calificado aceptable por los entes observadores (Cuerpo de Bomberos, MINITRAB, PROFINSA y Cruz Verde) por desarrollarse en un tiempo eficiente. Asimismo, la Campaña denominada "Orden y Aseo, es tarea de todos", con el fin de motivar al personal a mantener las áreas seguras y ordenadas evitando accidentes.

MEDIDAS EDUCATIVAS Y SENCIBILIZACIÓN BRINDADAS A LOS EMPLEADOS:

- Prevención del VIH.
- Alcohol y drogas.
- Salud mental.
- Salud reproductiva.
- Efectos de la violencia contra las mujeres y acoso sexual.
- Uso y manejo de extintores.
- Primeros auxilios y técnicas de evacuación.



ESTUDIO DE EVALUACIÓN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE SERVICIO AL CLIENTE

Para el IPSFA, brindar a los afiliados, beneficiarios y público en general, un excelente servicio no es una decisión optativa, sino un elemento imprescindible de alta importancia.

Por ello, cada año se realiza un Estudio de Investigación, que es ejecutado por la Unidad de Comunicaciones, en las Oficinas Centrales (San Salvador), Sucursal Santa Ana y Sucursal San Miguel. El estudio, pretende indagar entre aspectos que ya se desarrollan de manera satisfactoria y otros, que signifiquen una oportunidad de mejora para el servicio.

La evaluación, se realizó a una muestra obtenida del promedio mensual de 6,490 clientes, a través de una Encuesta Transaccional, en la que se evaluó aspectos como: amabilidad en la atención, conocimiento y dominio en los procesos, claridad y tiempo de respuesta y limpieza y orden en las instalaciones.

Dicho estudio arrojó como resultado una **nota global de 9.4**, lo que significa que para el público que nos visita, la atención es excelente y cumple con sus expectativas de servicio, sin embargo; el Instituto se compromete a seguir brindando un servicio de calidad, excelencia y amabilidad, agradeciendo a todos los participantes del Estudio, por colaborar con el desarrollo de esta investigación.



9.4

Nota Global del Estudio

ESTADO DE FISCALIZACIÓN DEL IPSFA

Garantizar el otorgamiento de las prestaciones para los miembros activos y pensionados de la Fuerza Armada, es la función principal de la Institución; debido a su quehacer el IPSFA es auditado por entes reguladores y fiscalizadores del Estado.

En ese sentido, de acuerdo a los Artículos 6 y 7 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, está sujeto al ámbito de control de la Superintendencia del Sistema Financiero, en lo que respecta al Sistema de Ahorro para Pensiones y al Sistema de Pensiones Público y la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

Cabe resaltar la constante auditoría financiera externa y auditoría con propósitos fiscales, que ejecutan las firmas privadas de auditoría registradas en la Superintendencia del Sistema Financiero y la Corte de Cuentas de la República.

Lo antes mencionado, establecido en la Ley del IPSFA Art. 109, el Instituto estará sujeto a la inspección y vigilancia de un Auditor Externo; actualmente también está obligado a nombrar auditor para dictaminarse fiscalmente, según lo manda el Código Tributario en su Artículo 131.

En el ejercicio 2017, tanto la auditoría externa como la fiscal, fue ejercida por la firma MURCIA & MURCIA AUDITORES Y CONSULTORES. Por otro lado, la Corte de Cuentas de la República, realizó:

1. La Auditoría Financiera, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.
2. Examen Especial al Financiamiento del Déficit Extraordinario del Régimen de pensiones, mediante el presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública (PESP), del 01 de enero al 31 de mayo de 2017.

3. Examen Especial de Gestión Ambiental, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

4. Auditoría Financiera, comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Los informes antes mencionados expresaron dictámenes limpios y sin observación alguna.



INFORMACIÓN PÚBLICA

8.5

Calificación por Publicación de Información Oficiosa

15^{vo.} Lugar en la Tabla de Instituciones Públicas Evaluadas (96)

Durante el año 2017, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP- y contribuir con la transparencia del IPSFA, atendió un total de 583 requerimientos de información pública, de acuerdo al siguiente cuadro.

Tipo de Información	No. de requerimientos
Oficiosa	88
Pública	462
Reservada	2
Cofidencial	18
Inexistente	11
Re direccionados	1
Desestimada	0
No se dio trámite	1
Total	583



BENEFICIOS PARA NUESTROS PENSIONADOS CAIPSFA



El Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA (CAIPSFA), enfocado en el bienestar integral de los adultos mayores, brindó a los pensionados y beneficiarios en el año 2017, diferentes programas de integración social.

Los pensionados IPSFA, se benefician a través de los diferentes programas que se ejecutan durante el año como: educativos, vocacionales, culturales, recreativos, salud y espiritual; facilitándoles los recursos y herramientas necesarias, con el fin de que este segmento poblacional tuviera salud física, mental y emocional, permitiéndoles tener una mejor calidad de vida.

Programas que se desarrollan en el CAIPSFA:

1. Manualidades.
2. Danza Folklórica y Moderna.
3. Computación.
4. Gimnasio y Aeróbicos.
5. Odontología.
6. Actos Religiosos.

Los talleres y cursos libres que reciben nuestros pensionados, tienen como principal objetivo potenciar su salud, creatividad, habilidad emprendedora, a través de pequeños negocios que generan ingresos económicos y a la vez, enriquecer sus conocimientos académicos.

Es importante destacar que, otro de los beneficios que el CAIPSFA brindó a sus pensionados y beneficiarios fue la realización de visitas domiciliarias a nivel nacional, a todos aquellos que por su avanzada edad, enfermedad o invalidez no pueden presentarse a cumplir con el requisito de control vivencia semestral.



KUAUKALI
Casa de los Guerreros Águila

Se finalizó, Kuaukali “Casa de los Guerreros Águila”, un complejo privado de Lotes Urbanizados.

Kuaukali se ubica en Finca Florencia, Calle Huizúcar, 1Km. al costado del Casco Urbano, Nuevo Cuscatlán, La Libertad. Cuenta con 131 lotes urbanizados con áreas que oscilan entre 350 y 850 v².

Dicho proyecto, posee caseta de control de acceso para visitantes y propietarios e incluye como parte de sus atractivos un Área Recreativa, la cual consta de salón de usos múltiples, área para gimnasio, cancha de baloncesto, cancha de tenis, piscina para adultos y niños, desvestideros, servicios sanitarios entre otras.



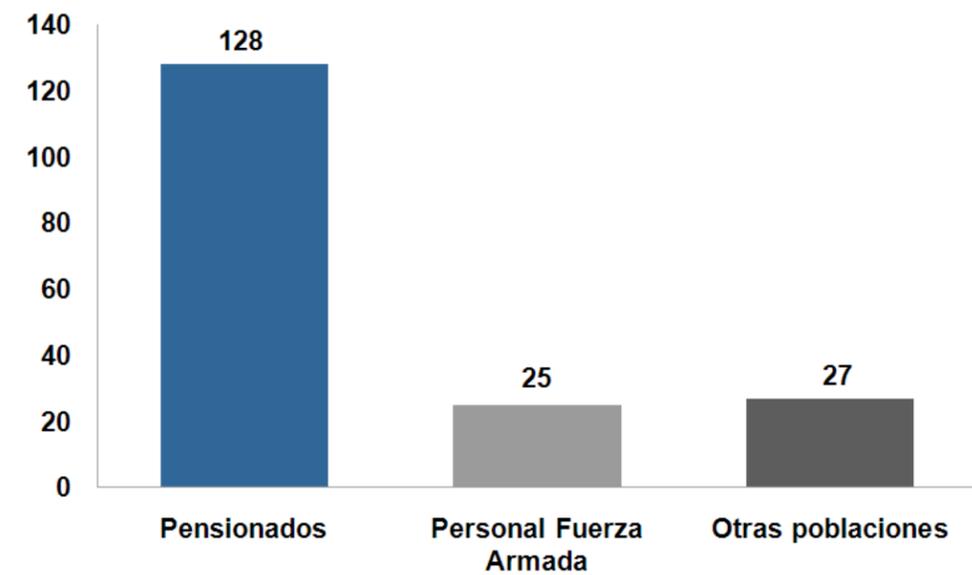
Unidad de Negocio
IPSFACRÉDITO

Habilitación de línea de préstamos personales.

En el mes de junio de 2017, se habilitó la línea de préstamos personales para atender a las poblaciones cotizantes al Instituto e invertir parte de los recursos excedentes del régimen del seguro de vida.

Inversión de Préstamos

Durante el año 2017, se otorgaron préstamos por US\$591,700.76. Asimismo, con los préstamos otorgados se benefició a 180 usuarios, de los cuales 128 personas (71%) son pensionados, 25 personas (14%) de la Fuerza Armada y las 27 personas (15%) restantes a otras poblaciones cotizantes al Instituto.



Unidad de Negocio
**Funeraria de la Fuerza Armada
 FUDEFA**



La Administración de FUDEFA, durante el 2017, desarrolló diferentes gestiones enfocadas a maximizar sus servicios y a cumplir con las expectativas de los clientes, esto mediante un servicio oportuno y profesional.

Como principal estrategia a considerado importante realizar paulatinamente la modernización de sus instalaciones, lo cual abonará a poder cumplir con los objetivos

Por otro lado, en términos de servicios prestados, se atendieron 316 casos en emergencia y en la venta de pre-necesidad de los Planes Prevenir 200 casos; para obtener estos resultados, fue preciso

generar crecimiento en las ventas, mejoras en las políticas, creación de mayores incentivos y controles administrativos.

Auxilio de Sepelio

Prestación que se otorga por fallecimiento de personal de Alta en la Fuerza Armada y pensionados IPSFA, la cual se tramita directamente en FUDEFA; en el último año se brindaron 124 Auxilios de Sepelio.

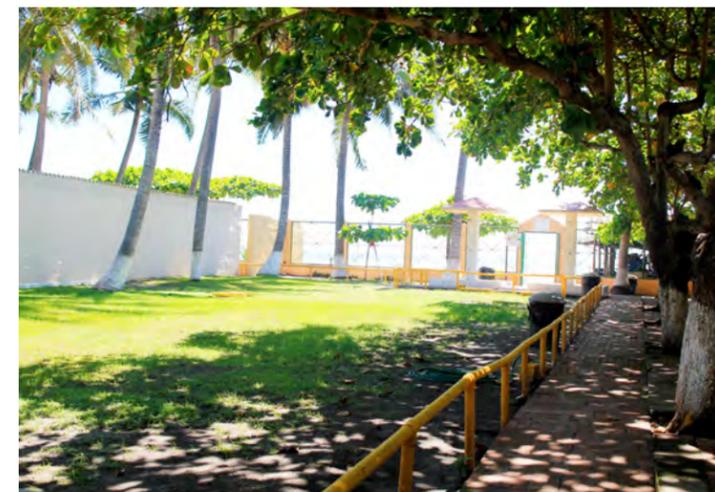
Al cierre del 2017, se registraron ingresos de \$633,064.69, con egresos de \$604,073.13, con una utilidad de \$28,991.56

Unidad de Negocio
aKUA



La Unidad de Negocios aKUA, ha sido creada para proporcionar agua potable a las urbanizaciones y residenciales de la zona circunvecina a Nuevo Cuscatlán, región de gran desarrollo urbanístico. A cuatro años de su creación la Unidad cuenta con Red Hidráulica, sistemas de bombeo y tanques de distribución; certificación de agua apta para consumo humano, por parte del Ministerio de Salud y con servicio de suministro de agua 24/7.

Al cierre del 2017, los ingresos percibidos fueron de \$77,131.80, llevando el servicio a 126 usuarios del suministro de agua potable.



CENTROS RECREATIVOS

En el 2017, la afluencia de visitas fue de 80,184 personas, produciendo un total de ingresos de \$209,696.35.

INFORME FINANCIERO

El Sistema Financiero Mundial durante el año 2017, mostró una leve recuperación, aunque, el último decenio ha estado marcado por una serie de crisis económicas y eventos negativos, desde la crisis financiera mundial de 2008 - 2009, pasando por la crisis de la deuda soberana europea de 2010 - 2012, hasta los reajustes de los precios mundiales de los productos básicos de 2014 - 2016.

A medida que se superan esas crisis y el estado de incertidumbre que la acompañaban, la economía mundial se fortalece, abriéndose así un mayor espacio de maniobra para reorientar las políticas públicas hacia cuestiones de más largo plazo que frenan los avances en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible.

En El Salvador la coyuntura estuvo influenciada por esos antecedentes y fueron determinantes del comportamiento económico local; por otra parte, la dependencia de la economía salvadoreña de los Estados Unidos se evidenció, destacándose un alza por remesas familiares en nuestra economía.

En ese contexto el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, siguió enfocado en responder a los compromisos previsionales institucionales, según lo establece su Ley de creación. Para cumplir con su misión, el IPSFA se trazó para el año 2017, varios objetivos estratégicos relacionados con los programas que administra, siendo las prioridades la gestión de los recursos ante el Ministerio de Hacienda para el pago Pensiones.

Asimismo, en el año 2017 se continuó con la implementación y seguimiento de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, emitida por el Órgano Ejecutivo, orientada a la gestión eficiente del gasto público.

Los resultados del IPSFA al 31 de diciembre de 2017, reflejan un déficit de \$9.5 millones; debiéndose al déficit de pensiones que requirió la intervención del Estado para cubrirlo; concretamente a través del remanente del año 2016 del D.L. 388 por \$12.4 millones destinado, principalmente, a financiar el Presupuesto Extraordinario para Seguridad Pública. Por otra parte, para el período comprendido entre abril y diciembre, se recibieron otros \$31.9 millones destinados al pago de pensiones.

MESES	Flujo de remesas (millones de dólares)		Crecimiento Anual
	2016	2017	2017
Ene	305.71	344.98	12.85
Feb	353.03	381.12	7.96
Mar	386.44	449.17	16.23
Abr	384.12	405.86	5.66
May	412.22	459.94	11.58
Jun	379.67	413.16	8.82
Jul	373.36	418.88	12.19
Ago	379.91	410.36	8.01
Sept	362.74	401.04	10.56
Oct	390.87	427.76	9.44
Nov	374.78	406.01	8.33
Dic	473.19	502.99	6.3
Total	4,576.03	5,021.28	9.73

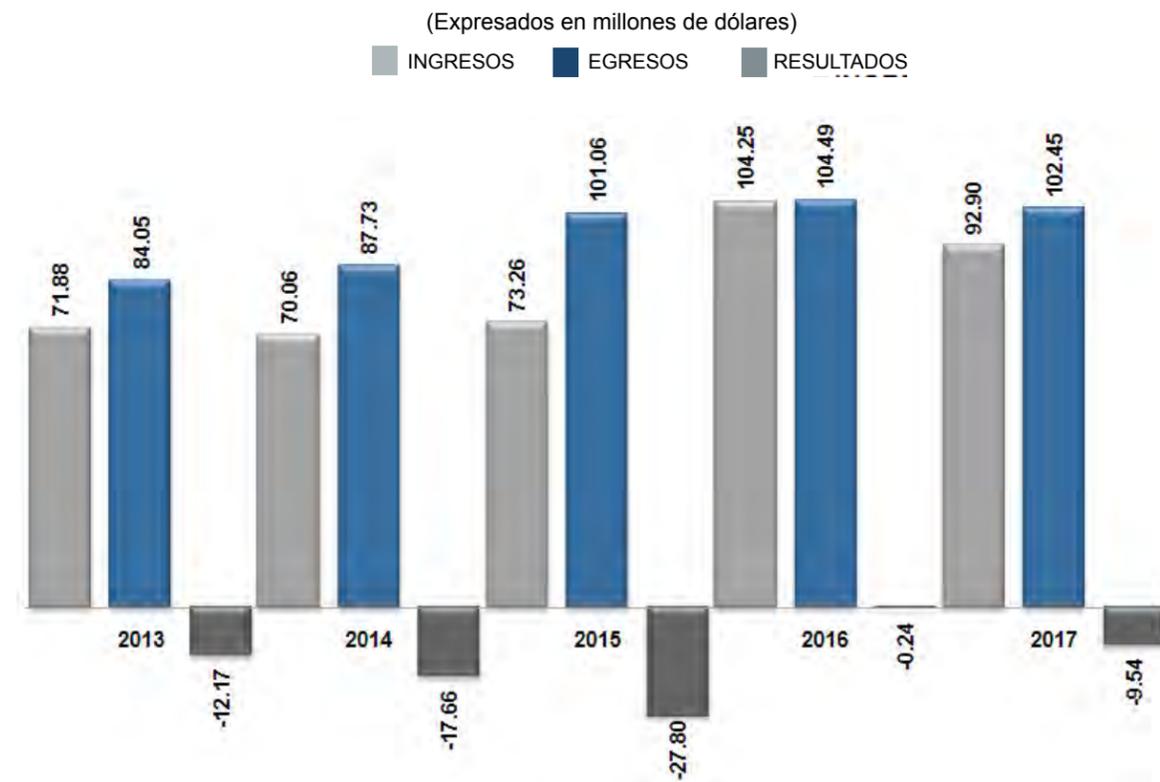
Fuente: BCR, El Salvador.

Con el propósito de ilustrar la situación del Instituto, se presenta el gráfico No 1, donde aparecen los Ingresos, Gastos y Resultados del último quinquenio, evidenciándose que a partir del año 2013 se registraron resultados negativos; los cuales siguen un orden ascendente, hasta el año 2016 que entró el apoyo del Estado.

De igual forma, se presentan los resultados para los regímenes de Pensiones, Fondo de Retiro y Seguro de Vida del último quinquenio, evidenciándose que para los primeros dos, existe un déficit actuarial y de caja; mientras que para el último, sólo actuarial. (Gráfico No. 2 al Gráfico No. 4).

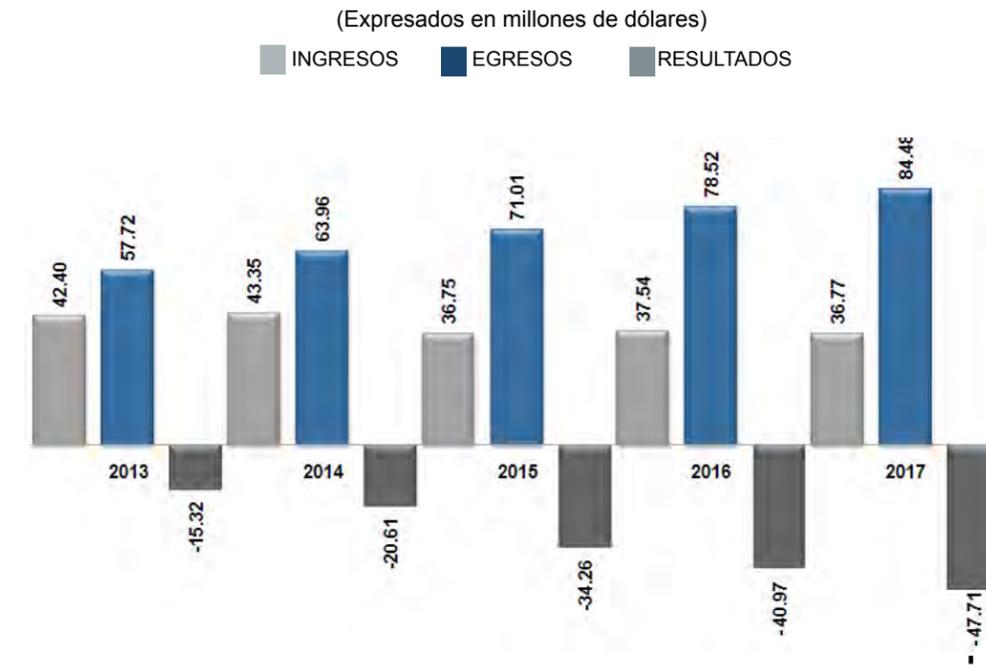
Por otro lado, los Gráficos No. 5 al No. 8 muestran el comportamiento de las Reservas y Patrimonio vrs. los Resultados, para ese mismo período, de manera institucional y por régimen.

**Gráfico No. 1
INSTITUCIONAL
INGRESOS - GASTOS - RESULTADOS (2013 - 2017)**



El gráfico anterior, muestra el comportamiento institucional de los ingresos, egresos y resultados, para éste último, se evidencia que a partir del año 2013 existe déficit creciente, contrarrestado en el año 2016, por el apoyo del Estado a través del DL 388.

**Gráfico No. 2
RÉGIMEN DE PENSIONES
INGRESOS - GASTOS - RESULTADOS (2013 - 2017)**



El gráfico anterior muestra el comportamiento de los ingresos, egresos y resultado previsional (cotizaciones y aportes, menos pago de beneficios) del Régimen de Pensiones, siendo notorio que desde el año 2013 existe déficit creciente; es decir, las cotizaciones y aportes, son insuficientes para el pago de pensiones y beneficios.

**Gráfico No. 3
RÉGIMEN FONDO DE RETIRO
INGRESOS - GASTOS - RESULTADOS (2013 - 2017)**

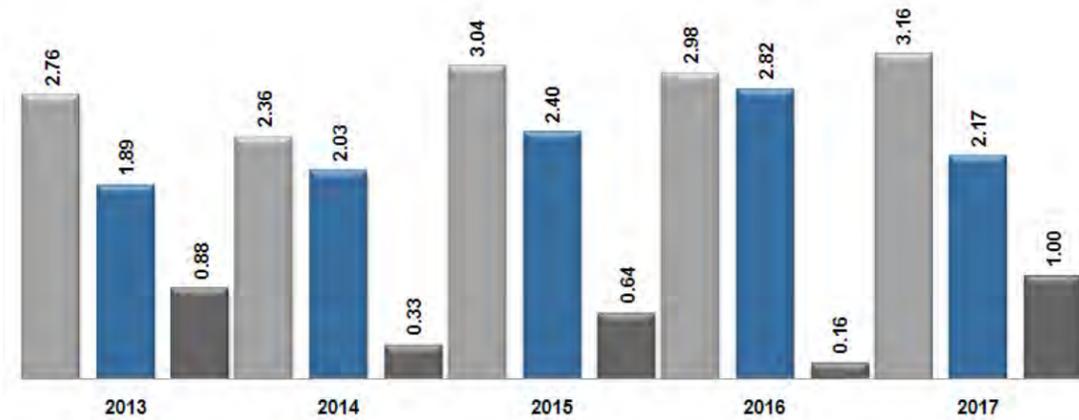


El gráfico anterior muestra el comportamiento de los ingresos, egresos y resultado previsional (cotizaciones y aportes, menos pago de beneficios) del Régimen de Fondo de Retiro, destacando el problema financiero que atraviesa, siendo que las cotizaciones y aportes recibidas son insuficientes para el pago de beneficios. Para el año 2017, disminuyeron los pagos de Fondos de Retiro de manera significativa con relación a los años anteriores.

Gráfico No. 4
RÉGIMEN SEGURO DE VIDA
INGRESOS - GASTOS - RESULTADOS (2013 - 2017)

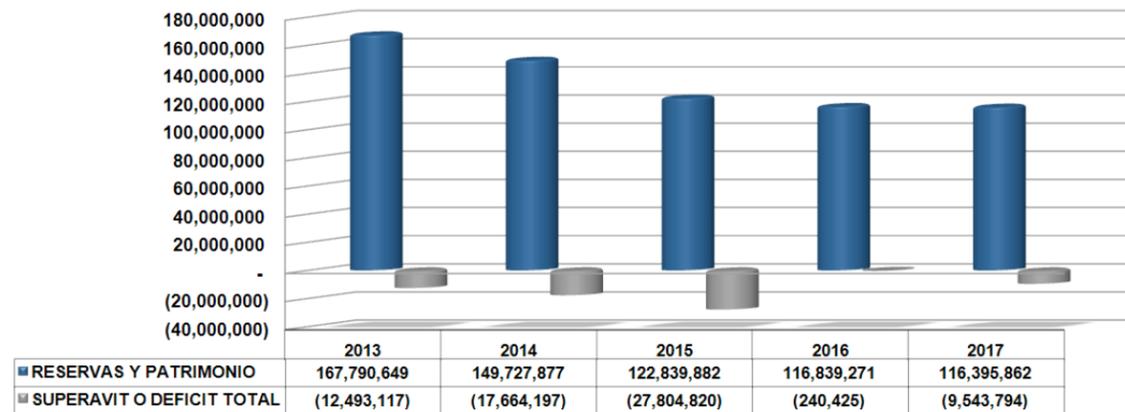
(Expresados en millones de dólares)

■ INGRESOS ■ EGRESOS ■ RESULTADOS



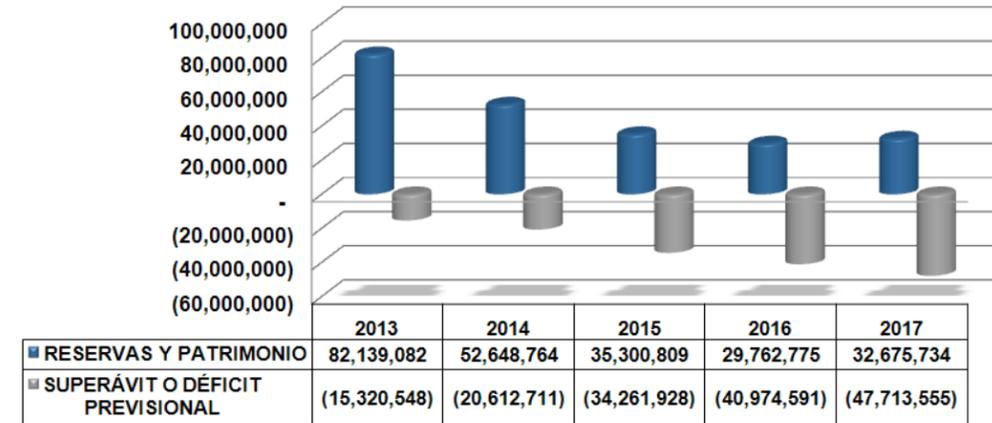
El gráfico anterior muestra el comportamiento de los ingresos, egresos y resultado previsional (cotizaciones y aportes, menos pago de seguros de vida) del Régimen de Seguro de Vida, siendo hasta la fecha, un programa superavitario; es decir, las cotizaciones y aportes recibidas, son suficientes para el pago de seguros de vida y con los excedentes se incrementan sus reservas.

Gráfico No. 5
RESERVAS Y PATRIMONIO vs. RESULTADOS (2013-2017)



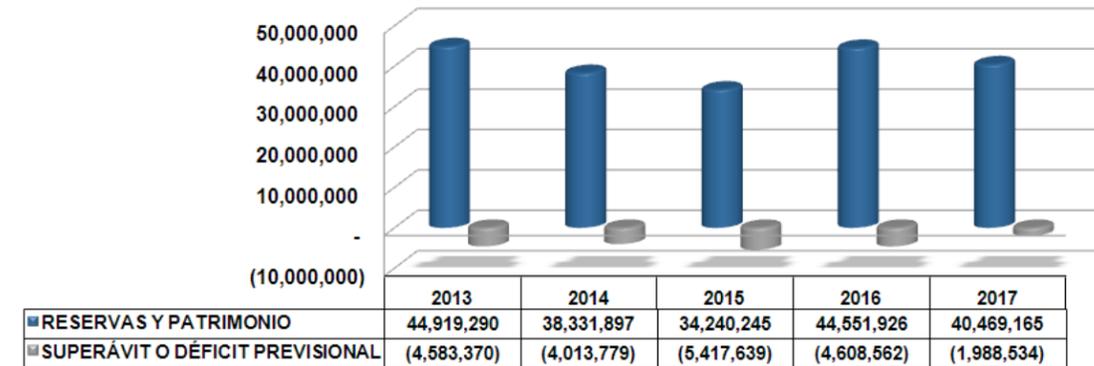
El gráfico anterior, muestra el comportamiento institucional de las Reservas y Patrimonio Vrs Resultado, es notorio que, a partir del año 2013 existe déficit creciente, contrarrestado en año 2016, por el apoyo del Estado a través del DL 388; por otro lado, en el año 2017 ayudó mucho la Resolución de la Corte Suprema de Justicia para incorporar dichas obligaciones en el Presupuesto General de la Nación.

Gráfico No. 6
RÉGIMEN DE PENSIONES
RESERVAS Y PATRIMONIO vs. RESULTADOS (2013-2017)



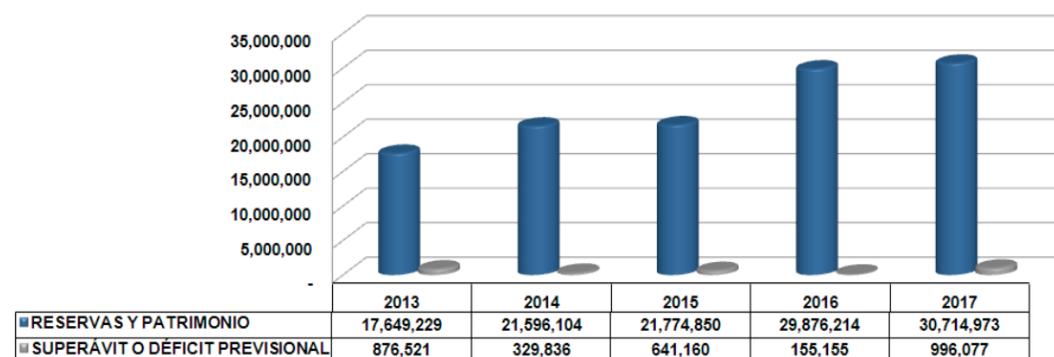
El gráfico anterior, muestra el comportamiento de las Reservas y Patrimonio Vrs Resultado Previsional (cotizaciones y aportes, menos pago de beneficios) del Régimen de Pensiones, es notorio que, los déficits previsionales, provocaron disminución en las Reservas de dicho régimen, evidenciándose que en los ejercicios fiscales 2016 y 2017, no sería posible pagar las pensiones, si el Estado no inyectara recursos al IPSFA por medio de las Transferencias Corrientes.

Gráfico No. 7
RÉGIMEN FONDO DE RETIRO
RESERVAS Y PATRIMONIO vs. Resultados (2013-2017)



El gráfico anterior, muestra el comportamiento de las Reservas y Patrimonio Vrs Resultado Previsional (cotizaciones y aportes, menos pago de beneficios) del Régimen de Fondo de Retiro, es evidente que, los déficits previsionales a partir del año 2013, provocaron disminución en las Reservas de dicho régimen; durante el año 2016, se incrementaron en sus reservas como consecuencia de la liquidación del Régimen de Rehabilitación, como consecuencia de la aprobación del DL 439 que entró en vigencia el 2 de septiembre de 2016.

Gráfico No. 8
RÉGIMEN SEGURO DE VIDA
RESERVAS Y PATRIMONIO vrs. RESULTADOS (2013-2017)



El gráfico anterior, muestra el comportamiento de las Reservas y Patrimonio Vrs Resultado Previsional (cotizaciones y aportes, menos pago de seguros de vida) del Régimen de Seguro de Vida, siendo hasta la fecha, un programa superavitario; es decir, las cotizaciones y aportes recibidas, son suficientes para el pago de beneficios y con los excedentes se incrementan sus reservas, las cuales al final del año 2017 ascendieron a \$30.7 millones.

Finalmente, se presenta un resumen de los Estados de Resultados sobre la base de efectivo (Pensiones) y la composición de las Reservas y Patrimonio de los regímenes de Pensiones, Fondo de Retiro y Seguro de Vida.

Finalmente, se presenta un resumen de los Estados de Resultados, sobre la base de efectivo (Pensiones), la composición de las Reservas y Patrimonio de los regímenes de Pensiones, Fondo de Retiro y Seguro de Vida.

ESTADO DE RESULTADOS PENSIONES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
 (sobre la base del efectivo)

INGRESOS DE GESTIÓN	
Ingresos seguridad social	\$ 36,770,257
Ingresos financieros y otros	\$ 2,097,256
Transferencias corrientes recibidas	\$ 31,864,216
Recargos por mora	\$ 82,980
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 181,301
Ingresos por actualizaciones y ajustes	\$ 2,807,239
TOTAL INGRESOS	\$ 73,803,251
GASTOS DE GESTIÓN	
Pago de beneficios	\$ 84,483,812
Planilla de empleados	\$ 150,666
Adquisición de bienes de consumo y activo fijo	\$ 30,637
Impuestos, tasas y derechos	\$ 22,419
Costos de ventas y cargos calculados	\$ 300,921
Gastos de actualizaciones y ajustes	\$ 211,958
TOTAL GASTOS	\$ 85,200,414
DÉFICIT	\$ (11,397,163)

ESTADO DE RESULTADOS FONDO DE RETIRO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos seguridad social	\$	4,165,604
Ingresos financieros y otros	\$	609,431
Recargos por mora	\$	3,225
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$	4,742,218
Ingresos por actualizaciones y ajustes	\$	411,969
TOTAL INGRESOS	\$	9,932,447

GASTOS DE GESTIÓN		
Pago de beneficios	\$	6,154,138
Planilla de empleados	\$	174,358
Gastos en bienes de consumo y servicios	\$	265,484
Impuestos, tasas y derechos	\$	124,099
Costos de ventas y cargos calculados	\$	2,501,119
Gastos de actualizaciones y ajustes	\$	623,828
TOTAL GASTOS	\$	9,843,026

SUPERÁVIT	\$	89,421
------------------	-----------	---------------

ESTADO DE RESULTADOS SEGURO DE VIDA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

INGRESOS DE GESTIÓN		
Ingresos seguridad social	\$	3,162,163
Ingresos financieros y otros	\$	915,669
Recargos por mora	\$	1,688
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$	179,022
Ingresos por actualizaciones y ajustes	\$	218,943
TOTAL INGRESOS	\$	4,477,484

GASTOS DE GESTIÓN		
Pago de beneficios	\$	2,166,086
Planilla de empleados	\$	41,734
Adquisición de bienes de consumo y activo fijo	\$	172,332
Impuestos, tasas y derechos	\$	49,394
Costos de ventas y cargos calculados	\$	953
Gastos de actualizaciones y ajustes	\$	28,821
TOTAL GASTOS	\$	2,459,320

SUPERÁVIT	\$	2,018,164
------------------	-----------	------------------

COMPOSICIÓN DE RESERVAS Y PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
REGÍMENES DE PENSIONES, FONDO DE RETIRO Y SEGURO DE VIDA

COMPOSICIÓN DE RESERVAS Y PATRIMONIO	PENSIONES	FONDO DE RETIRO	SEGURO DE VIDA	TOTAL
Disponibilidades y cuentas por cobrar	\$ 535,444	\$ 1,693,845	\$ 732,464	\$ 2,961,753
Cuentas por cobrar Alcaldía Nvo. Cuscatlán.	\$ -	\$ 571,570	\$ -	\$ 571,570
Depósitos a plazos	\$ -	\$ 2,190,000	\$ 1,550,000	\$ 3,740,000
Cartera de préstamos	\$ 23,486,376	\$ 4,056,064	\$ 6,958,729	\$ 34,501,169
Propiedades de Inversión	\$ 19,316	\$ 23,306,428	\$ 23,597,770	\$ 46,923,514
Existencias institucionales, Activos fijos y Activos extraordinarios	\$ 372,901	\$ 670,408	\$ 237,188	\$ 1,280,497
Terrenos y edificaciones	\$ -	\$ 2,643,408	\$ -	\$ 2,643,408
Inversión en proyectos	\$ -	\$ 7,235,513	\$ -	\$ 7,235,513
Pasivos	\$ 3,135,466	\$ 1,808,650	\$ 343,014	\$ 5,287,130
Totales	\$ 21,278,570	\$ 40,558,586	\$ 32,733,138	\$ 94,570,294

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO) (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)					
RECURSOS	2017	2016	OBLIGACIONES	2017	2016
FONDOS	4,487,464.18	3,867,540.31	OBLIGACIONES CON TERCEROS		
DISPONIBILIDADES	4,487,427.95	2,966,151.67	DEUDA CORRIENTE	9,511,184.95	10,529,342.78
ANTICIPOS DE FONDOS	36.23	901,388.64	DEPÓSITOS DE TERCEROS	9,511,184.95	10,529,342.78
INVERSIONES FINANCIERAS	45,859,301.65	57,569,894.74	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	1,219,085.96	1,707,876.21
INVERSIONES TEMPORALES	8,470,000.00	5,935,000.00	ENDEUDAMIENTO INTERNO	250,000.00	0.00
INVERSIONES EN PRESTAMOS LP.	33,786,724.84	36,106,197.80	ACREEDORES FINANCIEROS	969,085.96	1,707,876.21
DEUDORES FINANCIEROS	1,570,506.52	13,432,414.78	TOTAL OBLIGACIONES CON TERCEROS	10,730,270.91	12,237,218.99
INVERSIONES INTANGIBLES	1,701,707.79	1,688,160.46	OBLIGACIONES PROPIAS		
(-)AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(384,082.08)	(289,194.51)	FINANCIAMIENTO PROPIO	106,852,068.54	116,839,271.34
INVERSIONES NO RECUPERABLES	1,604,346.78	1,982,817.08	PATRIMONIO	14,652,363.81	8,922,543.16
(-)RESERVA PARA INVERSIONES NO RECUPERABLES	(889,902.20)	(1,285,500.87)	RESERVAS	101,743,498.34	108,157,153.05
INVERSIONES EN EXISTENCIA	48,327,158.85	50,374,773.29	DETRIMENTO PATRIMONIAL	0.00	0.00
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	48,327,158.85	50,374,773.29	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(9,543,793.61)	(240,424.87)
INVERSIONES EN BIENES DE USO	11,670,540.51	12,428,556.09			
BIENES DEPRECIABLES	15,657,307.59	15,898,022.14			
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(7,462,742.59)	(6,943,636.49)			
BIENES NO DEPRECIABLES	3,475,995.51	3,474,170.44			
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	7,237,874.26	4,835,725.90			
INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS	7,237,874.26	4,835,725.90			
TOTAL RECURSOS	117,582,339.45	129,076,490.33	TOTAL OBLIGACIONES	117,582,339.45	129,076,490.33
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15,108,936.63	15,243,749.44	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	15,108,936.63	15,243,749.44













CARLOS ALBERTO ZÚÑIGA
 CONTADOR
 No. de Registro de Asesoración
 001400871
 CARTAS Y LIBRO DE AYUDA MEJÍA
 Diplo. de Contabilidad (CITIO)
 IFA- 061 (0887) CONTABILIDAD

FRANCISCO ÁNGEL SOTO RIVAS
 Gerente Financiero

RENÉ ANTONIO DÍAZ ARCE
 Gerente General

LUIS CARLOS MURCIA
 Murcia & Murcia S.A. de C.V.
 Auditores Externos
 Inscripción N° 1306

INSCRIPCIÓN
 No. 704

INSCRIPCIÓN
 No. 1306

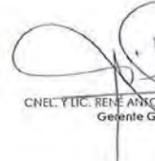
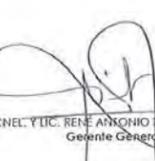
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO)
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

GASTOS DE GESTIÓN	2017	2016	INGRESOS DE GESTIÓN	2017	2016
GASTOS PREVISIONALES	92,919,927.72	90,191,659.21	INGRESOS DE SEGURIDAD SOCIAL	48,105,033.92	48,878,403.25
GASTOS EN PERSONAL	3,600,918.74	3,691,466.81	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	4,216,039.07	4,063,286.53
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	1,062,861.69	874,786.65	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31,953,620.37	42,138,700.71
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	32,001.47	17,091.27	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	5,102,919.81	7,860,556.99
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	371,804.93	585,897.83	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	3,524,801.49	1,308,510.31
COSTOS DE VENIAS Y CARGOS CALCULADOS	3,585,229.47	7,613,321.42			
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	873,464.25	1,515,459.47			
SUB TOTAL	102,446,208.27	104,489,882.66	SUB TOTAL	92,902,414.66	104,249,457.79
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO (DÉFICIT)	9,543,793.61	240,424.87











INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (DEFINITIVO)
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

INGRESOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%	DISPONIBLE
CORRIENTES				
13 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	48,946,778.00	48,105,033.92	98.28%	841,744.08
14 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,300,234.98	816,288.13	62.78%	483,946.85
15 INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	4,758,062.41	4,642,680.80	97.58%	115,381.61
16 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,701,425.00	31,864,216.39	62.85%	18,837,208.61
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	105,706,500.39	85,428,219.24	80.82%	20,278,281.15
DE CAPITAL				
21 VENTA DE ACTIVOS FIJOS	3,924,065.57	4,377,239.78	111.55%	(453,174.21)
23 RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	1,820,527.64	2,892,396.70	158.88%	(1,071,869.06)
31 ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	552,000.00	552,000.00	0.00%	0.00
32 SALDOS DE AÑOS ANTERIORES	4,330,182.38	0.00	0.00%	4,330,182.38
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	10,626,775.59	7,821,636.48	73.60%	2,805,139.11
TOTAL INGRESOS	116,333,275.98	93,249,855.72	80.16%	23,083,420.26
EGRESOS				
CORRIENTES				
51 REMUNERACIONES	3,871,313.75	3,708,645.62	95.80%	162,668.13
53 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	103,047,423.00	92,919,927.72	90.17%	10,127,495.28
54 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,698,125.13	1,255,396.39	73.93%	442,728.74
55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1,298,226.01	648,180.14	49.93%	650,045.87
TOTAL GASTOS CORRIENTES	109,915,087.89	98,532,149.87	89.64%	11,382,938.02
DE CAPITAL				
61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	4,914,993.17	3,001,289.65	61.06%	1,913,703.52
63 INVERSIONES FINANCIERAS	1,201,194.92	520,668.71	43.35%	680,526.21
71 AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	302,000.00	302,000.00	100.00%	0.00
TOTAL GASTOS DE CAPITAL	6,418,188.09	3,823,958.36	59.58%	2,594,229.73
TOTAL EGRESOS	116,333,275.98	102,356,108.23	87.99%	13,977,167.75
SUPERÁVIT DÉFICIT PRESUPUESTARIO		-9,106,252.51		

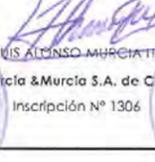












MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

DICTAMEN DE LOS AUDITORES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Señores
Consejo Directivo del
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada
(IPSFA)
Presente.

Opinión

Hemos examinado los Estados Financieros adjuntos del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y el Estado de Rendimiento Económico, Estado de Flujo de Fondos y Estado de Ejecución Presupuestaria, por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En Nuestra Opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Estado de Rendimiento Económico, el Estado de Flujo de Fondos y el Estado de Ejecución Presupuestaria por los periodos terminados en esas fechas, están elaborados de conformidad a los Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, Dependencia del Ministerio de Hacienda.

Bases para la Opinión.

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG). Nuestras responsabilidades de acuerdo con las Normas se describen en la sección "Responsabilidades del Auditor". Somos Auditores Independientes del IPSFA, de conformidad con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido con nuestra responsabilidad según estos requisitos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis.

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron auditados por otros auditores independientes y emitieron su dictamen de fecha 09 de marzo de 2017, expresaron una opinión no calificada (limpia) sobre la razonabilidad de las cifras que reflejan los estados financieros.

El presupuesto de ingresos del ejercicio 2017 ascendía a \$116,333,275.98 y se ejecutaron \$93,249,855.72 estando pendiente de ejecutar \$23,083,420.26 y el presupuesto de egresos para este mismo año ascendía a \$116,333,275.98 y se ejecutaron \$102,356,108.23, ejecutando una cantidad mayor que lo devengado por \$9,106,252.51, esto fue financiado con los recursos provenientes del Decreto Legislativo No. 388 de fecha 26 de mayo de 2016. Esto se debió principalmente a que las transferencias corrientes que se recibieron del Ministerio de Hacienda no se percibieron en su totalidad.



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

Asuntos importantes de la auditoría.

Los asuntos importantes de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestro examen realizado a los estados financieros del período revisado. Éstos fueron abordados en el desarrollo de nuestra auditoría financiera como un todo, pero no pretendemos presentar todo lo informado a la Administración del IPSFA. Nuestros procedimientos fueron diseñados en la ejecución de nuestra auditoría, para la formación de nuestra opinión al respecto, pero no presentamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del IPSFA no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría que detallamos a continuación:

- Los ingresos provenientes de las actividades operativas del IPSFA, ingresos financieros, venta de Servicios, transferencias corrientes y otros.
- Los gastos de gestión realizados para la ejecución de las actividades operativas.
- El movimiento contable de algunas cuentas significativas reflejadas en el estado de situación financiera y estado de rendimiento económico.

Responsabilidades de la administración.

La administración del IPSFA, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad a los Principios y Normas Contabilidad Gubernamental, promulgados por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental dependencia del Ministerio de Hacienda, así como del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error y de evaluar la capacidad del IPSFA para continuar como un negocio en marcha, revelando los asuntos importantes que le permitan seguir operando y de informar a su Consejo Directivo.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de los estados financieros del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que la auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) y Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República, siempre detecten errores o irregularidades materiales cuando existan, ya sea por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, afecta razonablemente las decisiones económicas de los usuarios tomando como base los Estados Financieros.

Nuestros procedimientos de auditoría importantes, para opinar sobre los estados financieros, se mencionan a continuación:

1. Realizamos pruebas sustantivas y analíticas sobre los ingresos y gastos de gestión y de las cuentas principales de los estados financieros.



MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
M & M
AUDITORES Y CONSULTORES

2. Realizamos confirmaciones con terceros.
3. Evaluamos la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio.
4. Evaluamos el Control Interno implementado por la Administración para el desarrollo de sus actividades operativas.
5. Evaluamos el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

Este informe es para conocimiento del Consejo Directivo del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA) y de la Corte de Cuentas de la República, conforme a lo establecido en los Artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador 09 de marzo de 2018.




MURCIA & MURCIA, S.A. DE C.V.
AUDITORES Y CONSULTORES
Registro No.1306
Lic. Luis Alonso Murcia Hernández.
Director - Presidente
Registro No.704



Oficinas Centrales y Centro Control Pensiones

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte.
Torre El Salvador, San Salvador.
PBX: 2260-3366
TELEIPSFA: 2260-6270
Fax: 2234-7216

IPSFA Sucursal San Miguel

Carretera Panamericana Km. 136, San Miguel
Tels.: 2234-7290 / 2234-7291 / 2234-7292
Fax: 2669-8074

IPSFA Sucursal Santa Ana

6ª Avenida Sur y 11ª Calle Poniente, Santa Ana.
Tel.: 2234-7285
Fax: 2440-4953

Centros Recreativos

Tels: 2234-7335 / 2234-7270

FUDEFA

Calle El Progreso 3143, Colonia Ávila,
San Salvador.
Tels.: 2298-2999 / 2528-0900

CAIPSFA

Alameda Roosevelt y 33 Av. Norte,
Antiguo Hospital Militar
Tel.: 2234-7276



**INSTITUTO DE
PREVISIÓN SOCIAL
DE LA FUERZA ARMADA**

MEMORIA DE LABORES 2017
Textos con la colaboración de las
Gerencias y Deptos. del Instituto.

Compilación, edición y producción
Unidad de Comunicaciones
Gerencia Administrativa
comunicaciones@ipsfa.com

Edición 100 ejemplares
Marzo 2018

